



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 2462  
VISTOS: 29 AGO. 2012

- que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2° El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
  - 3° La Ley N° 19886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos y Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
  - 4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visiones de las resoluciones de adquisición.
  - 5° Ord. N° (U.G.D.) 4522 de fecha 22.12.2011, del Sr. Intendente Región del Maule.
  - 6° El Decreto Exento N°261 de fecha 20.01.2012, que llama a propuesta Publica, aprueba las bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos y designa Comisión Evaluación para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
  - 7° El Decreto Exento N°803 de fecha 16.03.2012, que adjudica la propuesta pública para la ejecución de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
  - 8° El Decreto Exento N° 923 de fecha 27.03.2012, el que aprueba el Contrato de Ejecución de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Erika A. Biere Arriagada.
  - 9° Decreto Exento N° 1.564 de fecha 28.05.2012, el que Otorga Aumento de Plazo, de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
  - 10° Ord. N° 321 / 145, de fecha 31.05.2012, del Alcalde de la comuna de Retiro al Subsecretario de Desarrollo Regional en el que solicita autorizar aumento de Obras del proyecto: "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
  - 11° MIN. INT. (ORD.) N° 3605 de fecha 02.08.2012, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el que informa que no existe inconveniente en autorizar el aumento de Obra correspondiente al proyecto "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
  - 12° Decreto Exento N° 2.253 de fecha 08.08.2012, el que Aprueba aumento de Obras por un monto de \$5.534.985.-, Imp. Incluido, al proyecto "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**".
  - 13° Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra : "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", comuna de Retiro", al Oferente Sra. Erika Biere Arriagada.
  - 14° Acta de Recepción Provisoria de fecha 16.08.2012.
  - 15° Boleta de Garantía N° 404484 del Banco BCI. por la suma de \$2.449.865.- el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
  - 16° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

**DECRETO:**

- 1° **APRUÉBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 16.08.2012, de la Obra: "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", comuna de Retiro", suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente la Sra. Erika A. Biere Arriagada.
- 2° **ACEPTASE**, Boleta de Garantía N° 0404484 del BCI, por la suma de \$2.449.865.- el 5% del presupuesto ofertado la que garantiza la correcta elaboración de la Obra.
- 3° **DEVUELVA**, Vale a la Vista N° 13997373 del Banco BCI, por la suma de \$2.173.116.-, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantizo el fiel cumplimiento del contrato de la Obra "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", comuna de Retiro".
- 4° **DEVUELVA**, Deposito a la Vista N° 071543-4 del Banco BBVA, por la suma de \$276.749.-, por el 5% del presupuesto ofertado la que garantizo el fiel cumplimiento del Aumento de Obra del proyecto: "**Construcción y Reposición Veredas Copihue, 1° Etapa**", comuna de Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



JAIME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal